

## **EDUCACIÓN BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN AMBIENTAL UNIVERSITARIA**

*(BIOETHICS EDUCATION IN UNIVERSITY ENVIRONMENTAL TRAINING)*

**Geovanny Marchán<sup>1</sup>**

<sup>1</sup>Master en Actividad Física y Salud. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR). Teléfono: 04165944878, E-mail: [gmarchan101180@gmail.com](mailto:gmarchan101180@gmail.com)

**Recibido:** 20/11/2021      **Aceptado:** 25/01/2022

### **RESUMEN**

La formación profesional para el mundo globalizado demanda de una mirada más holística y moralmente ambientalista, en los especialistas y estudiantes universitarios que vayan encaminados a enfrentar las problemáticas sociales, desde una visión sustentable, enmarcada en cosmovisión más humana, consciente del valor y respeto de las otras formas de vida en el planeta. El propósito del presente ensayo consiste en analizar la relación entre la educación bioética en la formación universitaria ambientalista desde una praxis más humana. Para ello se utilizó el enfoque cualitativo, a partir de un análisis inductivo deductivo, empleando como método el Análisis-Síntesis y como técnica la Revisión bibliográfica. De esta forma partiendo de la concepción de Van Rensselaer Potter (1970) sobre la bioética "como una propuesta de una nueva disciplina que sirva como puente entre dos culturas: la científica, en torno a la vida y al ambiente, y la humanista centrada en la ética". El artículo nos muestra como los valores bioéticos deben formar parte del proceso curricular en la enseñanza universitaria para un profesional más humano, más comprometido con el equilibrio social-económico y ambiental.

*Palabras claves:* Educación bioética, formación ambiental universitaria.

### **ABSTRACT**

Professional training for the globalized world demands a more holistic and morally environmentalist look, in specialists and university students who are directed to face social problems, from a sustainable vision, framed in a more humane worldview, aware of the value and respect of the other life forms on the planet. The purpose of this essay is to analyze the relationship between bioethical education in environmental university training from a more human praxis. To this end, the qualitative approach was used, based on an inductive-deductive analysis, using Analysis-Synthesis as a method and Bibliographic Review as a technique. In this way, starting from Van Rensselaer Potter's (1970) conception of bioethics "as a proposal for a new discipline that serves as a bridge between two cultures: the scientific one, around life and the environment, and the humanistic one centered on ethics". The article shows us how bioethical values should be part of the curricular process in university

education for a more humane professional, more committed to the social-economic and environmental balance.

**Keywords:** *Bioethics education, university environmental training.*

## INTRODUCCIÓN

“La verdadera educación no sólo consiste en enseñar a pensar sino también en aprender a pensar sobre lo que se piensa y este momento reflexivo -el que con mayor nitidez marca nuestro salto evolutivo respecto a otras especies- exige constatar nuestra pertenencia a una comunidad de criaturas pensantes”  
Fernando Savater

La educación universitaria implica necesariamente aceptar la condición radicalmente valiosa del ser humano, por tanto, abordar el tema de la educación en el sector universitario requiere no solo pensar en la profesionalización del individuo, o en el desarrollo de habilidades laborales para generar respuestas ante la compleja transformación de la sociedad, sino que al mismo tiempo deben construirse espacios para la humanización del conocimiento. Con relación a esto, en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en la UNESCO (1998) se establece:

La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Para ello, las

instituciones y los sistemas, en particular en sus relaciones aún más estrechas con el mundo del trabajo, deben fundar sus orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, y en particular el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente...Ha de prestarse especial atención a las funciones de la educación superior al servicio de la sociedad, y más concretamente a las actividades encaminadas a eliminarla pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, y a las actividades encaminadas al fomento de la paz, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario. (p.2)

Considerando la referencia anterior los estudios universitarios deben ser transmisores de conocimientos y valores, para facilitar la interpretación de la cultura y la historia orientada hacia el futuro, gestionando estos saberes intelectuales transformativos, para la sensibilización a las nuevas generaciones hacia una cooperación integrada a la bioética para un desarrollo responsable –íntegro– de la

condición humana y del planeta. De acuerdo con Colomer (2014) cuando establece que el humanismo se hace referencia a una “postura filosófica que pone el acento sobre el valor, la dignidad y la específica peculiaridad humana” (p. 9), sin embargo, se trata de resaltar la condición de dignidad que debe caracterizar al ser humano, desde un equilibrio mental-espiritual y material, destacándose la educación bioética como un como eje enaltecido.

### **DESARROLLO**

La formación en la enseñanza universitaria debe estar direccionada a convertir el estudiante en un ser humano integral, un ser bien estructurado, abierto al presente y al futuro, respetuoso de la dignidad de toda persona humana, promotor de la vida, abierto al diálogo con personas de otras formaciones, credos religiosos, política, cultura y raza. Y es desde ese diálogo inter y transdisciplinar, que deben emerger las soluciones a los problemas de la carencia de humanidad y de ética. Según Cortina (2013), a través de una educación de calidad, se pueden cultivar hábitos para forjar un buen carácter (ética) como uno de los fines de la

vida; una formación moral que nos permita ser felices y justos.

Asimismo, Einstein (1952) citado en Prisa Innova (2009) hace alusión a la importancia de fomentar valores en la formación de profesionales o especialistas, puesto que estos como primera tarea deben conducirse a la satisfacción de necesidades o expectativas sociales, por tanto, en su artículo del New York Times, refiere:

No basta con enseñar a un hombre una especialidad. Aunque esto pueda convertirle en una especie de máquina útil, no tendrá una personalidad armoniosamente desarrollada. Es esencial que el estudiante adquiera una comprensión de los valores y una profunda afinidad hacia ellos. Debe adquirir un vigoroso sentimiento de lo bello y de lo moralmente bueno. De otro modo, con la especialización de sus conocimientos más parecerá un perro bien adiestrado que una persona armoniosamente desarrollada. Debe aprender a comprender las motivaciones de los seres humanos, sus ilusiones y sus sufrimientos, para lograr una relación adecuada con su prójimo y con la comunidad. (s.p)

En este orden de ideas, desde la educación bioética se reiteran constantes interrogantes relacionadas con la función

de la enseñanza para afrontar los retos y desafíos más sentidos y actuales -como la convivencia, la crisis del ambiente y la responsabilidad social del ser humano-, con lo cual se acepta que es la educación la que debe propender por la construcción de un sujeto con capacidades que contribuyan a su desarrollo. De esta forma el educador se convierte en un facilitador humanista, convirtiéndose en el camino que nos invita a conocer y transitar en la construcción de un aula planetaria y desde el respeto a la vida, debido a que la educación no solo capacita al ser humano para desempeñar un puesto de trabajo, sino que debe enriquecer la propia vida y favorecer el crecimiento personal.

La bioética inicialmente estaba vinculada únicamente a temas relacionados con la salud, en la década de los 70s empieza tener una transformación vinculándose a problemas relacionados con fases terminales de la vida, trasplantes e ingeniería genética. Potter (1998) pionero en este tema, propone la bioética como una disciplina que provee los principios para la correcta conducta humana, siendo primordial para ésta, el respeto a los seres humanos, los derechos

inalienables y la dignidad de la persona, además la bioética tiene el principio fundamental de la autonomía, entendida como la capacidad que se tiene para darse normas o reglas a sí mismo.

En su artículo “Bioethics: Science of Survival”, Potter (1970) afirmaba que la “universidad debería ser el lugar de permanente búsqueda de la verdad orientada al futuro, buscando transmitir a las generaciones de estudiantes, no solamente conocimientos, sino también juicios de valores” (p.147), y sugería que para superar los estrechos límites reflexivos de las disciplinas, debería elaborarse la construcción del saber con perspectivas interdisciplinarias buscando una “ciencia de la supervivencia” para la especie humana.

La educación bioética, parafraseando a Guerra (2017), se constituye como un proceso educativo, que está encaminado, a formar valores morales universales, tales como: la sensibilidad humana, la comprensión, la ayuda, la generosidad, la sinceridad, la sencillez, la modestia, la cortesía, el respeto mutuo y la censura a la traición; valores que evidentemente están relacionados con la formación moral. A

estos valores se asocian las formas psicológicas generales de las vivencias morales, los mecanismos psicológicos de la autorregulación moral, los sentimientos, la intuición, la vergüenza, entre otros, así como el aporte positivo de la experiencia moral relacionada con la dignidad humana, la solidaridad, la intolerancia a la humillación y a la opresión, que funcionan como ideales morales y que movilizan las acciones de los individuos hacia el logro de su realización.

Así mismo, y de acuerdo al objetivo del presente ensayo se asume la definición de bioética establecida por Cárdenas (2006) como:

El proceso dirigido al desarrollo de los conceptos, las aptitudes, las habilidades y los valores necesarios para formar una nueva cultura de la vida y de la naturaleza, que permita la participación responsable en la valoración, la prevención y la solución de dilemas relacionados con la dignidad humana, la calidad de la vida y la del medio ambiente. (p. 122)

Aunado al planteamiento anterior, es importante establecer que durante el devenir histórico las investigaciones y aportes epistémicas ambientalistas han transitado por diversas orientaciones,

desde el desarrollo del ecologismo, hasta conducir estos presupuestos epistémicos desde Antropocentrismo, Zoocentrismo (o Espeicismo), Ecocentrismo, Biocentrismo, Holismo, cada vez más sustentados en preceptos éticos con un marcado carácter humanista. En este sentido la educación requiere abordar los procesos de transformación, desde la mirada de acciones socioambientales integradoras, que trasciendan de la individualidad hasta la praxis colectiva.

Por cuanto, urgen cambios en los hábitos de consumo, en la forma de relacionarnos con la naturaleza y especialmente en el modo en que percibimos el ambiente, tal como expresa Leff (2006) sobre la necesidad de un nuevo saber ambiental que implica un cambio en la episteme en el dominio conceptual de las relaciones sociedad-naturaleza, llevándole a asumir la fusión de las habituales determinaciones sociales, ambientales, las intenciones del sujeto, su cultura, su ecoética.

Esta interpretación de la relación ser humano-naturaleza, se refleja con acierto por Lecaros (2009), citado por León (2020), puesto que en su Manual

## Introducción a la Ética Medio Ambiental

señala al respecto que:

Desde su origen la ética se ha preocupado de la virtud, el bien y el deber ético entre los hombres al interior de la comunidad política, al interior de las murallas de la ciudad. La naturaleza no era objeto de un deber ético de cuidado, porque ella se cuidaba de sí misma, mantenía sus ciclos inalterables y el hombre obedecía sumiso a sus dictados, sin tener una capacidad de transformación sustancial de ésta...Y agrega más adelante: Necesitamos una ética para la civilización tecnológica, una ética de la responsabilidad por el futuro de la humanidad en esta Tierra, o una ética medioambiental...Por tanto, ya no es sólo la conducta del ser humano lo que se debe considerar éticamente, sino también el lugar donde habitamos. La naturaleza pasa a ser un objeto de relevancia o consideración moral, porque se nos va nuestra propia vida y el sentido de la humanidad en ello. (p.183)

En este sentido la responsabilidad de la formación humana con la vida persé, implica repensar la forma de enseñar desde los espacios formativos, estableciendo la comprensión de la condición humana como elemento esencial para promover el desarrollo

social, en este sentido Morín (1999) plantea “La ética no se puede enseñar con lecciones de moral. Todo desarrollo verdaderamente humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia con la especie humana”. Fomentar este enfoque construye una correspondencia inalienable entre individuo – sociedad – especie, puesto que gracias al individuo y a las relaciones que se establece entre sus semejantes se perpetua la especie.

Es precisamente debido a que la humanidad como especie más de la Tierra, está en deuda con el ambiente, por ende, sus sistemas educativos deben apostar por la construcción de un ser humano que se conduzca a la transhumanización, empoderado de una visión sustentable, que le permita integrar la visión holística que lo acerque a la realidad que necesita el Planeta. Ya sabemos que no es posible crecer infinitamente en un planeta finito, puesto que la sustentabilidad nos conduce a un desarrollo de la generación actual, que no comprometa los recursos para el crecimiento de las generaciones futuras.

La bioética desde la comprensión ambiental requiere una mirada crítica, pues constituye una obligación moral para el ser humano con los seres que no lo son, pero que coexisten en la simbiosis planetaria, por tanto, este deber tiene que sostenerse en la construcción de la responsabilidad como profesionales, reconsiderar nuestro modelo de desarrollo y desde la perspectiva de la justicia ambiental, aceptando que nuestro planeta tiene límites que debemos respetar, y consolidar la comunidad simbiótica de la especie humana colocando en el centro el amor a la vida y, por extensión, en la educación bioética; la existencia del común destino del ser humano y la naturaleza.

### **CONCLUSIONES**

Este convivir educativo debe, entonces, contener la diversidad humana que comprende la vida. El estudiante universitario se involucrará más cuanto más cercana le sea la experiencia, tanto por lo que puede conocer y comprender, como por lo que pueda sentir al respecto. Procurando estimular los sueños posibles de los educandos, evitando cercenarlos desde la ceguera de sus paradigmas y

limitaciones personales. Así se promueve la verdadera autonomía, abriendo el compás para la creación de un mundo distinto, desde la visión renovada de las nuevas generaciones.

De acuerdo con Potter (1970), quien asevera que “Los valores éticos no pueden separarse de los hechos biológicos. Tenemos necesidad de una ética de la Tierra, de una ética de la Vida salvaje, de una ética de la Población, de una ética del consumo”. Es decir, esa ética de la vida, debe estar presente en las acciones académicas, curriculares e investigativas de la enseñanza universitaria, y a la vez debe integrar toda la carrera, toda la formación, toda la vida del futuro profesional.

Por cuanto, la bioética en la formación ambiental desde el saber universitario propicia una cultura sustentable, democrática, caracterizada por el concepto de la participación y emprendedora desde el complemento actual de las necesidades de las personas y sus relaciones con la naturaleza. En consecuencia, no se trata de suplir, ni de corregir los saberes academicistas o competencias profesionales, sino construir desde el

diálogo la inspiración a la bioética para conducir a soluciones y prácticas humanas, creando ambientes sanos y agradables, para preservar el equilibrio del ser humano desde su entorno y su realidad para facilitar acercamientos, acortar distancias, y mirar al futuro, con una visión holística y humana.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Cárdenas, Y. (2006). Alternativa pedagógica para la educación bioética en el proceso de formación moral de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en educación, en el área de Ciencias Naturales. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.
- Colomer, E. (2014) Movimientos de renovación: Humanismo y Renacimiento. Historia del Pensamiento y la Cultura. España: Ediciones AKAL.
- Cortina, A. (2013). ¿Para qué sirve realmente la ética? Madrid: Paidós.
- Einstein, A. (1952). Educación y Pensamiento Independiente. Artículo del *New York Times*, 5 de octubre de 1952.
- Guerra, R. (2017). La educación bioética. Una mirada desde la enseñanza de la biología. *Revista Electrónica Desafíos Educativos*, vol. 1, núm. 1.
- Lecaros, A. (2009). Manual Introductorio a la Ética Medio Ambiental: Principios Éticos y Valores para el Ciudadano de la Sociedad Global. Madrid 2009, 63-64
- Leff, E. (2006) Complejidad, Racionalidad Ambiental y Diálogo de Saberes. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional Interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa. Barcelona, España.
- León, F. (2020). Bioética y Medioambiente. Editorial Fundación Interuniversitaria Ciencia y Vida Centro De Bioética UCEN. Santiago de Chile.
- Morín E. (1999) Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. UNESCO. Paris Francia.
- Potter, V. (1970). Bioethics, Science of Survival. *Persp Biol Med* Vol. 14, pp. 127-153
- Potter, V.(1998). *Bioética puente, bioética global y bioética profunda*. En: Cuadernos del Programa Regional de Bioética., no.7, diciembre, Santiago de Chile.
- Prisa Innova S.L (2009). Albert Einstein. Mis ideas y opiniones". Colección “Los libros que cambiaron el mundo”. Madrid. España.
- UNESCO (1998). Declaración en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París, 5-9 de octubre de 1998. *Revista de la Educación*



Superior, No. 107, julio septiembre de  
1998, ANUIES, México.